

CCOO SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA UN REFUERZO DEL TRABAJO NO PRESENCIAL ANTE EL REPUNTE DE CASOS DE COVID-19

La Sección Sindical de las **CCOO** en el Ayuntamiento de Sevilla, preocupadas/os por la actual situación de contagios del SARS-CoV-2 debido a su variante OMICRON, SOLICITA al servicio de RRHH:

- **Que reactive la Resolución de Emergencias de 15/03/2020, promoviendo y facilitando el máximo tiempo posible de trabajo no presencial en aquellos puestos en los que sea factible y vigile que las decisiones de las Direcciones Generales al respecto no son contrarias al derecho a la salud laboral ni discriminatorias;**
- **Adoptando medidas específicas de protección allí donde no es posible el teletrabajo;**

Igualmente y debido a que los nuevos protocolos en materia sanitaria prevén en lo relativo a educación medidas mucho más preventivas para poner freno a la escalada de contagios entre menores de edad, desde las **CCOO** en el Ayuntamiento de Sevilla, SOLICITAMOS al Servicio de Recursos Humanos, que **se asegure el trabajo no presencial al 100% de la jornada laboral para las/os trabajadoras/os de esta corporación con menores de 14 años a su cargo que deban guardar cuarentena por síntomas compatibles con COVID-19, por contacto estrecho con contagiadas/os o por confinamiento de su aula.**

Desde esta Sección reiteramos la petición de medidas específicas ya solicitadas en otras ocasiones:

- **Desinfección de los espacios de trabajo de la plantilla municipal, de manera sistemática y periódica.**
- **Revisión de los conductos de aire acondicionado y ventilación de los espacios de trabajo e introducción de filtros HEPA en los mismos.**
- **Dotación suficiente de EPIS a la plantilla.**
- **Refuerzo de las labores de limpieza en todos los espacios de trabajo y en especial en aquellos con atención al público.**